

Misión Permanente

de Costa Rica

Ginebra

**INTERVENCION DE COSTA RICA**

**36 EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL**

**BELARUS**

**Lunes 2 de noviembre del 2020, 9:00-12:30**

**Posición 33 / 1 minuto 10**

Muchas gracias señora Presidenta,

Mi país manifiesta preocupación sobre las denuncias de hostigamiento y persecución de candidatos políticos de oposición, sobre detenciones arbitrarias y restricciones a la libertad de prensa

Costa Rica respetuosamente recomienda al Gobierno de Bielorrusia:

1. Considerar la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos de los que aún no forma parte.
2. Mejorar la cooperación con los mecanismos de derechos humanos, incluida la invitación permanente a los procedimientos especiales, en especial brindar plena cooperación al Relator Especial para el país.
3. Desarrollar legislación específica para combatir la violencia doméstica, incluyendo el proveer mecanismos para presentación de denuncias, y reforzar el desarrollo de la sociedad civil en la integración en las leyes, políticas, programas y servicios para prevenir y proteger contra la violencia doméstica.
4. Asegurar investigaciones independientes, transparentes, imparciales y creíbles sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas como consecuencia de las elecciones, incluyendo el uso desproporcionado de la fuerza contra los manifestantes.

Muchas gracias

(161)